

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: JUAN CARLOS MENDEZ ACEVEDO	ORDEN DE COMPRA N°	3215-135-2017	
	SOLICITUD N°	81-2017	
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA	FECHA	25-abr-17	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL			
UNIDAD SOLICITANTE: AREA DE EMERGENCIA	FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: LICDA. EDITH M. AMAYA	CRÉDITO 60 DÍAS		

RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$		TOTAL\$
1	Compra de Servicios Profesionales de un enfermero con funciones en la unidad de Emergencia en el mes de Abril/2017, según plan de trabajo			MES	148	\$	3.00	\$ 444.00
2	Compra de Servicios funciones en la unida Mayo/2017, según pl	MES	170	\$	3.00	\$ 510.00		
3	Compra de Servicios funciones en la unida Junio/2017, según pla	MES	170	\$	3.00	\$ 510.00		
	Para cancelar servicios prestados en el area de Emergencia de este hospital.Se elabora unica orden de compra (-10% de renta)							
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES \$ 1,464.0								\$ 1,464.00
Especí	fico	54501						Línea de Trabajo <i>: 02-02</i>
Valor U	JS\$	\$ 1,464.00						Fondos: Propios

NOTA: Debera presentar el respectivo comprobante de cobro en la Unidad Financiera Institucional reflejando el 10% de Impuesto Sobre la Renta, acompañado de la respectiva Acta de Recepcion suscrita con el Administrador de la orden de compra. inmediatamente finalizado el mes de servicio. Por tratarse de servicios tecnicos y/o profesionales, esta contratación no incluye ninguna prestación laboral o social. Sin ninguna responsabilidad patronal por parte de la Institución.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello